

INFORMACIÓN SINDICAL: Rogamos la difusión de la presente publicación, al estar amparada por la ley, y su exposición en los tablones informativos de los centros educativos de Extremadura. Su no distribución y exhibición suponen un delito de obstrucción a la labor sindical.

Curso académico 2014/2015

Desde el Sindicato del Profesorado Extremeño (PIDE) denunciamos que un curso más se mantiene la sobrecarga de horario lectivo de los docentes, de la ratio en las aulas de la Educación Pública y de las funciones y tareas encomendadas, circunstancias que repercuten negativamente en nuestra labor diaria la cual no ha de ser burocrática sino primeramente de calidad, integradora y facilitadora de los aprendizajes.

La Consejería de Educación y Cultura continúa con la depauperación de las plantillas docentes mediante la conversión este curso de unas 500 plazas completas a media jornada y sigue insensible ante la demanda de los opositores extremeños para que comunique su intención de convocar o no oposiciones y en caso afirmativo de que cuerpos. Esperamos que con la autorización del Gobierno a reponer el 50% de la tasa de reposición en Educación sea más fácil tomar la decisión y negociarla en la mesa sectorial de Educación.

La principal novedad de este curso es la implantación de la LOMCE y el nuevo horario de Primaria en Extremadura, con el rechazo de PIDE y la mayoría de los sindicatos con representación en las Juntas de Personal Docente de Badajoz y Cáceres, que fue aprobado en el Consejo Escolar de Extremadura por el Gobierno de Extremadura con el único apoyo del CSIF. La imposición de dicho horario sin negociación está provocando desajustes graves en los horarios, en las itinerancias, provoca la modificación de las plantillas de los centros. La LOMCE es una ley impuesta, sin consenso, y, por tanto, su derogación está anunciada desde antes de su aprobación. Instamos a los docentes a seguir con el gran trabajo que llevan realizando durante años, pero que se opongan a una ley impuesta sin negociación hasta su derogación.

En PIDE tenemos la certeza de que el profesorado conseguirá compensar con su trabajo y buen hacer las incongruencias de la LOMCE y sus múltiples puntos negros. Nos enfrentamos a la peor Ley de Educación posible: predominancia de la enseñanza de la religión, clases de educación artística de 30 minutos, reválidas para mayor loa de la evaluación memorística cuyo mero fin es la clasificación selección del alumnado, merma de recursos necesarios en la educación pública e incremento en la concertada, pérdida de la democracia interna de los centros al limitar la dimensión de los órganos de participación (por ejemplo el Claustro y el Consejo Escolar), elección por la Administración de los directores de los centros y aumento de sus atribuciones... Con estos mimbres los docentes tendremos que lidiar durante este curso que empieza, sumándolos a lo que venimos padeciendo: los severos recortes de plantillas y del presupuesto de los centros, la penalización económica que sufren los docentes por ponerse enfermos, la pérdida de poder adquisitivo, la congelación de los salarios para el 2015, la no cobertura de las sustituciones 15 días después de producirse las bajas, etc.

EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA

B R E V E S :

• **JUBILACIONES.** Los docentes todavía podemos solicitar la jubilación anticipada al no haberse modificado la normativa aplicable a los funcionarios a nivel nacional. Os recordamos que los funcionarios de carrera con 60 años cumplidos y 35 de servicio obtendrán el 100% de la pensión de jubilación. En Clases Pasivas podemos conocer personalizada y gratuitamente las condiciones económicas de jubilación (**Teléfono: 900503055**), tras identificarnos nos dirán si cumplimos los requisitos, cómo solicitarla y cuánto nos quedará de pensión. En el caso de los funcionarios interinos podrán optar a la jubilación con al menos 65 años.

• **CONCURSO DE TRASLADOS.** Antes de finalizar el mes de octubre debe publicarse la convocatoria de concurso de traslados nacional, en la cual tendrán que participar obligatoriamente todos los funcionarios que no tienen destino definitivo y voluntariamente todos los funcionarios de carrera con destino definitivo en Extremadura. Recordamos que los funcionarios de carrera con destino definitivo en otra comunidad autónoma deben concursar con la convocatoria que allí se publique.

• **PAGA EXTRA.** El Gobierno ha aprobado en el Consejo de Ministros del 26 de septiembre la devolución a los funcionarios del 25% de la paga extra suprimida en diciembre del 2012. La medida equivale al pago de unos 45 días de salario y está prevista su devolución a comienzos de 2015.

En los tribunales hay múltiples causas abiertas contra la Administración por la supresión con

carácter retroactivo esta paga. La cuestión ha llegado al Supremo, que puso en duda su legalidad y planteó el caso ante el Constitucional.

Los funcionarios de Extremadura ya percibimos el 24% de la paga extra de diciembre de 2012, tras ganar PIDE varias sentencias judiciales y sólo nos faltaría percibir unos 100 euros, ya que el resto de la paga extra está pendiente de sentencia del Tribunal Constitucional.

• OPOSICIONES DE INSPECCIÓN EDUCATIVA EN EXTREMADURA.

La publicación de las listas definitivas de admitidos y los tribunales de oposición deberían publicarse antes de finalizar el mes de octubre. Extraoficialmente está prevista su realización a partir del mes de enero.

• PLAN SEXPE DESEMPLEADOS: CICLOS FORMATIVOS DE FP y ESO.

Nos informan desde la Consejería de Educación y Cultura que previsiblemente el martes 30 de septiembre se realizarán los llamamientos telefónicos para adjudicar las vacantes del plan SEXPE de Ciclos formativos de Formación Profesional de oferta específica para desempleados, hemos solicitado que se publiquen previamente.

Asimismo, nos informan que se convocará un acto público, previsiblemente para el lunes 6 de octubre, para la adjudicación de plazas del plan SEXPE de la ESO para desempleados

El número de vacantes ofertadas en ambos programas será similar al del curso pasado.

SERVICIOS DEL SINDICATO PIDE:

- **Sede virtual** abierta las 24 horas en la dirección www.sindicatopide.org donde podrás consultar las últimas noticias, legislación, participar en el foro, asesoría jurídica...
- **Sedes físicas** en Cáceres, Badajoz, Mérida, Plasencia y Don Benito.
- **Información diaria** y actualizada en tu e-mail con todas las novedades laborales y educativas que surjan en Extremadura y a nivel nacional.
- **Asesoría y defensa Jurídica** en web, teléfonos, sedes y despacho de abogados...
- **Defensa de tus intereses** en todas las mesas técnicas y de negociación de la Consejería de Educación, en el Consejo Escolar de Extremadura, el Observatorio de Convivencia Escolar...
- **Cursos de Formación Homologados** mediante convenio con la Consejería de Educación...



PIDE FORMACIÓN 2014-2015

PRIMER CUATRIMESTRE

CURSOS HOMOLOGADOS POR CONVENIO CON LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE EXTREMADURA

Curso	Duración	Modalidad	Destinatarios	Duración	Inscripción hasta	Precio
USO DE REA EN AICLE (<i>válido para acreditación bilingüe regulado por el Decreto 39/2014</i>).	60 horas (6 créditos)	Distancia	General (TODOS)	Del 30 de septiembre al 2 noviembre de 2014	28 de septiembre de 2014	GRATUITO Sólo para afiliados y plazas limitadas
II CONGRESO INTERNACIONAL DE PIDE: “LA EDUCACIÓN COMO SOLUCIÓN DE FUTURO”.	20 horas (2 créditos)	Presencial en Badajoz	General (TODOS)	17 y 18 de octubre de 2014	10 de octubre de 2014	Afiliados: 10€ No afiliados: 20€
COMPETENCIA DIGITAL. FORMANDO AL DOCENTE DEL SIGLO XXI.	40 horas (4 créditos)	Distancia	General (TODOS)	Del 6 de noviembre al 9 de diciembre de 2014	4 de noviembre de 2014	Afiliados: 20 € No afiliados: 70 €
LA RESPUESTA EDUCATIVA ANTE LOS TRASTORNOS GRAVES DE CONDUCTA.	40 horas (4 créditos)	Distancia	General (TODOS)	Del 11 de diciembre de 2014 al 11 de enero de 2015	9 de diciembre de 2014	Afiliados: 20 € No afiliados: 70 €
LA PROGRAMACIÓN EN EL CAMPO EDUCATIVO.	30 horas (3 créditos)	Distancia	General (TODOS)	Del 20 de enero al 13 de febrero de 2015	18 de enero de 2015	Afiliados: 20 € No afiliados: 70 €

Abierto el plazo de inscripción en todos los cursos online y en el II Congreso Internacional de PIDE

Díptico de cada curso e información completa en:

www.sindicatopide.org

ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE AFILIADOS Y RED PIDE

Necesitamos tener los datos actualizados para que os llegue correctamente la información; recordad que ésta es un bien perecedero que caduca rápidamente.

Animamos a todos aquellos que aún no tienen correo electrónico a crearse gratuitamente una cuenta (por ejemplo en www.gmail.com, www.yahoo.es ...) para remitir diariamente la información.



DESTINO DE LA SUBVENCIÓN SINDICAL DE PIDE EN 2014

El Sindicato del Profesorado Extremeño (PIDE) –tras votación de afiliados en asamblea ordinaria anual– destina, desde hace tiempo, la misma cantidad que recibe como subvención sindical a fines sociales. El curso pasado 2013 destinamos la cantidad íntegra de 4.860 euros (reducida en un 45% sobre la del 2010) a dos iniciativas sociales (Extremayuda ONGD y ASPACE).

Durante la Asamblea General Ordinaria de Afiliados del Sindicato PIDE del sábado 29 de marzo de 2014 en Mérida (Badajoz), se aprobó por unanimidad mantener el destino de una cantidad igual a la subvención sindical, recibida en 2014 desde la Consejería de Educación por los resultados en las elecciones sindicales en Extremadura, a subvencionar o promover un proyecto educativo a elegir por los afiliados al Sindicato PIDE con el único cambio introducido que no podrá recibirse la subvención sindical dos años seguidos. Por ello ni ASPACE ni EXTREMAYUDA ONGD pueden ser candidatas a recibirla de PIDE en 2014.

La subvención sindical que recibirá PIDE en el año 2014 será de 4.860 euros, aún sin abonar por la Administración, y una cantidad igual se destinará a uno de los proyectos solidarios que propongan los afiliados de PIDE.

Consideramos que en momentos de crisis social, de la que no terminamos de salir, suponen una buena ocasión para que PIDE siga apoyando la Educación Pública en Extremadura. Esperamos que, al igual que en años precedentes, nos hagáis llegar vuestra propuesta de asociaciones, ONG's, proyectos educativos... junto a la documentación (en formato electrónico) que consideréis conveniente.

Todas las propuestas recibidas serán votadas electrónicamente por los afiliados del Sindicato PIDE, mediante el procedimiento que detallaremos al notificaros las propuestas que se votarán, las cuales os haremos llegar junto a la documentación recibida de cada una de ellas.

Para formalizar vuestro candidato a la subvención sindical de PIDE en 2014 debéis remitirnos cumplimentado el siguiente faldón (orientativo):

Nombre y apellidos _____ N.I.F. _____

Como Afiliado al Sindicato PIDE propongo destinar la subvención sindical del año 2013 a: _____

Remitir hasta el 30 de octubre de 2014 a correo@sindicatopide.org o mediante correo postal a:

Sindicato PIDE
Apartado de Correos nº 1
06800 Mérida (Badajoz)